



Grado en Información y Documentación 25724 - Practicum

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 4, Semestre: 0, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Profesorado con docencia obligatoria y de formación básica del *Grado en Información y Documentación*, que cumpla con los requisitos exigidos por la Normativa de la Universidad de Zaragoza.

Para cursar esta asignatura es necesario que los estudiantes tengan aprobadas las asignaturas obligatorias y de formación básica. Este requisito es exigible si entendemos que los conocimientos teóricos-prácticos que se adquieren en estas asignaturas del Grado deberán ser aplicados a lo largo del periodo de prácticas a desarrollar en las unidades informativas.

Actividades y fechas clave de la asignatura

ASIGNACIÓN DE PLAZAS

- En el inicio del curso académico se hará público en el Anillo Digital Docente (Moodle) el listado con los centros en los que los estudiantes podrán realizar las prácticas de esta asignatura. [*Practicum en Información y Documentación*].

-El número de estudiantes simultáneamente por centro, será de 1.

-Se abrirá un periodo para realizar la solicitud de centros que se comunicará a través de Moodle y del tablón del departamento. Las solicitudes se entregarán al coordinador del Grado [El documento correspondiente estará en la plataforma].

-Para solicitar un centro el alumno debe estar matriculado en la asignatura y tener aprobadas todas las asignaturas obligatorias y de formación básica del Grado.

-Se procederá a la asignación de las plazas ofertadas. La asignación se hará en función del expediente académico, tomando como referencia la nota media del conjunto de los estudios comunes (asignaturas obligatorias y de formación básica) y siempre que sea posible, a las preferencias manifestadas en la solicitud por el estudiante. En caso de coincidencia tienen preferencia el mayor número de matrículas de honor, sobresalientes, etc...

-Se publicará una lista provisional y tras atender las reclamaciones, si las hubiere, se publicará la lista definitiva.

-Una vez realizada la adjudicación de plazas y la publicación definitiva de la misma, cada alumno deberá ponerse en contacto con su tutor en la universidad, quien tendrá una reunión para entregarle los credenciales que deberá entregar en el centro y realicen el resto de las actividades propuestas.

-Integrado el alumno en el centro, deberá respetar en todo momento el funcionamiento del mismo.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Identifica, analiza, enumera e integra en los contextos reales de aplicación los conocimientos, procedimientos y actitudes desarrollados en las diferentes asignaturas del Grado en Información y Documentación.
- 2:** Desarrolla, comprende y aplica las competencias específicas relacionadas con la práctica profesional, tanto las de carácter pedagógico y didáctico como las personales e interpersonales.
- 3:** Detecta las características, funciones y la responsabilidad de la profesión que ejercerán y las valora.
- 4:** Descubre la propia motivación y capacidad para actuar como profesionales. Valora los progresos y discrimina los aspectos en los cuales sería necesario un desarrollo personal o profesional mas destacado.
- 5:** Detecta, diagnostica, desarrolla y evalúa los procesos de reflexión individuales y grupales que le facilitan el acceso a la profesión.
- 6:** Identifica y discrimina aquellos profesionales abiertos y preparados para asumir los cambios exigidos por la profesión, adecuándose a las necesidades del mercado de trabajo.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Es una asignatura obligatoria que se cursa en 4º del *Grado en Información y Documentación*. Por su relación con el mundo profesional, debe tener una incidencia importante en las actitudes de los futuros profesionales. Debe integrar la acción-reflexión-acción del alumno sobre todos los aspectos que han sido tratados en las diferentes asignaturas cursadas a lo largo del Grado en las aulas universitarias. Tiene un carácter eminentemente práctico.

NORMATIVA

- Libro Blanco del Grado en Información y Documentación de ANECA.
- Plan de Estudios del Grado en Información y Documentación: Memoria de Verificación de la Universidad de Zaragoza.
- Normativa de Prácticas Externas: BOE 10-XII-2011. En ella se recogen los derechos y deberes de los agentes del proceso.
- Convenios y acuerdos firmados entre la UZ y las entidades colaboradoras (Universa).

CENTROS DE PRÁCTICAS

Se consideran centros adecuados para cursar el *practicum* en Información y Documentación aquellas entidades, organismos, y empresas públicos o privados que tengan previamente suscrito con la Universidad de Zaragoza un convenio o acuerdo de prácticas (Universa).

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura tiene como objetivos específicos:

- Familiarizarse con funciones y tareas concretas de una unidad de información en el entorno de un contexto laboral.
- Facilitar que el estudiante realice síntesis entre los contenidos trabajados en la universidad y la aplicación de los mismos en el centro.
- Fomentar la observación y el análisis crítico en un ámbito limitado y concreto.
- Poner en práctica actividades de colaboración y de trabajo en equipo con otros profesionales.
- Impulsar actividades de auto evaluación en el contexto de actividades laborales.
- Darse cuenta de los comportamientos que suponen carga ética y entrenar los principios recomendados en la carrera.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El objetivo básico es acercar al alumno a la realidad laboral: *"Integrar al estudiante en un contexto de aprendizaje situado en campos reales relacionados con la práctica del rol profesional a desempeñar. Con ello se trata de posibilitarle la adquisición de los conocimientos, información, habilidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional en un determinado ámbito del mercado laboral"*. Este proceso se lleva a cabo con la colaboración de los profesionales que están en los centros de prácticas, quienes actúan como tutores en los mismos.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Integrar en los contextos reales de aplicación los conocimientos, procedimientos y actitudes desarrollados en las diferentes asignaturas del *Grado en Información y Documentación*.
- 2:** Desarrollar competencias específicas relacionadas con la práctica profesional, tanto las de carácter pedagógico y didáctico como las personales e interpersonales.
- 3:** Entender mejor las características, la función y la responsabilidad de la profesión que ejercerán al finalizar los estudios.
- 4:** Comprobar la propia motivación y capacidad para actuar como profesionales. Valorar los progresos e identificar los aspectos en los cuales sería necesario un desarrollo personal o profesional mas destacado.
- 5:** Construir y reconstruir conocimiento de manera autoregulada para favorecer su acceso a la profesión, poniendo atención en los procesos de reflexión individuales y grupales.
- 6:** Preparar profesionales abiertos y preparados para asumir los cambios exigidos por la profesión y adecuarse a las necesidades del mercado de trabajo.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Esta asignatura permite al estudiante descubrir, identificar y delimitar las competencias de su futura actividad profesional. Todo esto lo consigue habiendo superado esta asignatura que consiste en la realización de unas prácticas en un centro o unidad de información. Toda la actividad se lleva a cabo con una visión crítica que le permitirá aplicar los contenidos teóricos aprendidos a lo largo de sus años de estudio, siendo capaz de contrastarlos, seleccionar aquellos que son adecuados en cada situación y valorarlos adecuadamente. También podrá diagnosticar las diferentes situaciones que en el mundo real se producen y tomar las medidas oportunas para solventar las situaciones críticas.

El Practicum no sólo es importante en la formación académica de los futuros graduados, sino que facilita a los alumnos el proceso de desarrollo personal que les conducirá a relacionar los conceptos aprendidos, a desarrollar una capacidad crítica, y sobre todo a mejorar sus habilidades sociales y de desarrollo personal.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: EVALUACIÓN

-La asignatura no se podrá considerar superada si el alumno se ha ausentado del centro un 20% de las horas establecidas (aun siendo justificadas).

-Será calificada como cualquier otra asignatura del Grado (1-10). El aprobado se sitúa en 5.

-Si se suspende el periodo de prácticas, deberá repetirse en otra convocatoria.

-Si se suspende o no se entrega alguno de los instrumentos de evaluación (informe, diario de campo, autoevaluación), la asignatura se considerará no superada y deberá entregarse el documento no presentado en la siguiente convocatoria, sin necesidad de repetir las prácticas en el centro.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

• MEMORIA-INFORME

Pretende ser un marco de análisis y de reflexión valorativa en torno al conjunto de experiencias vividas en el centro. Se articula a través de tres ejes: aspectos formales, contenido y conclusiones. En todos debe aparecer una valoración crítica de las experiencias vividas en su periodo de prácticas.

La memoria/informe permite al alumno integrar en un único documento: el contexto de las actividades que realiza, el sentido de aquellas en las que participa; la interpretación y reflexión de las prácticas realizadas; y, la reconstrucción del conocimiento generado en las mismas. Debe por tanto ser capaz de sintetizar y analizar todo el proceso, estableciendo la relación que existe entre los estudios teóricos del Grado y el Practicum.

Por último, debe hacer un análisis personal y reflexivo de la experiencia en el que demuestre lo que ha supuesto en su formación académica, profesional y personal la asignatura y exponga el cambio que, tras la realización de las prácticas, presenta su visión de la profesión.

• DIARIO DE CAMPO

Es un instrumento que tiene como objetivo facilitar la reflexión del alumno y recoger datos sobre la práctica que está llevando a cabo de forma continuada y sistemática.

Debe hacerse todos los días e indicarlo expresamente en el cuaderno. Es un instrumento de elaboración sistemática. El alumno deberá describir los elementos más significativos de su experiencia de manera objetiva, señalando las situaciones, contextos y actividades en las que va participando. Todo ello acompañado de su reflexión y visión personal. No debe ser exclusivamente una enumeración secuenciada de

actividades y una organización temporal de las mismas. Debe recoger preguntas, dudas, ideas, opiniones, problemas y las soluciones tomadas en cada caso, etc..

Debe convertirse en un instrumento de reflexión para el estudiante por ello es aconsejable que describa las tareas que realiza y los factores personales que intervienen en ella (motivación, ...), aunque evitando las descripciones subjetivas (hecho y valoración personal).

Este instrumento podrá ser objeto de revisión y seguimiento en cualquier momento del proceso siempre que el tutor lo considere oportuno. Se entregará al final de las prácticas.

• **AUTOEVALUACIÓN REFLEXIVA**

Capacidad para reflexionar sobre sus propias prácticas, reconociendo las fortalezas y debilidades de su actuación, dificultades ante la que se ha enfrentado y planteando propuestas de mejora si lo considera oportuno.

Debe realizar una valoración de la experiencia: indicando el cumplimiento del trabajo, reseñando el cumplimiento y adecuación de las actividades programadas en el plan preparado al desarrollo efectivo en el centro de prácticas. Exploración de los desajustes; aspectos más relevantes del aprendizaje teórico-práctico; cumplimiento de expectativas y decisiones futuras.

Será entregada a su tutor en la Universidad una vez finalizado el periodo de prácticas.

La **VALORACIÓN** de la asignatura es:

- 50% la memoria
- 40% actividad en el centro del alumno e informe del tutor (El tutor en el centro deberá enviar al tutor de la Universidad un informe o cuestionario (anexo 1 de moodle).
- 10% tutorías, asistencia y participación en las tutorías y actividades programadas

Los **CRITERIOS** a tener en cuenta para la valoración son:

- Adecuación de aspectos formales: expresión escrita, vocabulario y precisión terminológica
- Estructura y organización de los distintos apartados, orden en la exposición de la información, claridad, precisión.
- Capacidad de síntesis:
- Capacidad de análisis y reflexión:
- Adecuación, oportunidad y riqueza de los datos aportados sobre el centro
- Descripción y comprensión de las actividades desarrolladas en el centro

2: **PRUEBA GLOBAL DE EVALUACIÓN**

Igual que el punto nº 1.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

AGENTES

Los sujetos que interaccionan en esta actividad son tres: el estudiante en prácticas, el profesor/a tutor en la universidad y el profesional tutor en el centro de prácticas que le orienta.

Los tutores tienen un papel importante en la formación del estudiante, ya que son los encargados de guiar al alumno en las

situaciones reales y provocarle la reflexión, la relación entre la teoría y la práctica, y ofrecerle ayuda para encontrar la información que le permita mejorar en su proceso de aprendizaje.

Durante el periodo de prácticas, el estudiante contará con la orientación de un tutor académico y un tutor por parte de la empresa. El primero será un profesor de la Universidad de Zaragoza que imparta docencia en la titulación cursada por el estudiante o en su mismo Centro docente y se encargará de su seguimiento y apoyo, mientras que el segundo será designado por la empresa, entidad o institución colaboradora y organizará las actividades formativas del alumno de acuerdo con los Centros, Departamentos o Institutos

METODOLOGÍA

1. Tutorías grupales y tutorías individuales son actividades de evaluación.

Las tutorías mantienen la interacción constante entre tutores y alumnos y permiten realizar un seguimiento del estudiante en todos los momentos del proceso. El número de reuniones junto con el contenido de las mismas, está sujeto a las consideraciones del profesor tutor.

a) Reuniones individuales:

- entre tutor y estudiante y, entre el alumno y el tutor del centro de prácticas, cuando sea necesario. Pueden celebrarse en el lugar de las prácticas o en la universidad. Pueden o no estar sujetas a un calendario previo.
- Visitas del tutor al centro de prácticas.
- Acudir a seminarios especializados cuando se considere oportuno.

b) Reuniones grupales:

- Reuniones con el Coordinador del practicum.
- Siempre que el tutor lo considere oportuno, podrá citar a sus alumnos en reuniones grupales para intercambiar opiniones o para realizar puestas en común.

2. El desarrollo de las prácticas en el centro habilitado.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

EL ALUMNO DEBE TENER EN CUENTA que:

- El horario de esta asignatura no depende de la Secretaria del Centro. Se procurará siempre que sea posible no interferir con otras actividades docentes, articulándose las medidas necesarias para facilitar al alumnado el desarrollo del Practicum.
- El horario en el que se lleven a cabo las prácticas lo deciden entre el centro, el alumno y el tutor, de forma consensuada. El alumno deberá tener en cuenta que es un "supuesto laboral" y por lo tanto el calendario también lo es (dispondrán de las mismas vacaciones que las de los profesionales del centro).
- El alumno no puede ir al centro de prácticas sin la indicación de su tutor en la Universidad.
- Deben tener la supervisión y seguimiento del tutor en el centro
- Cualquier incidencia en su horario o respecto del plan de actuación y desarrollo de actividades, deberá ser comunicada al tutor docente y al tutor en el centro.

2:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

La asignatura será presentada por el Coordinador del *Grado en Información y Documentación*. Tras la presentación se procederá a la asignación de centro y tutor de prácticas.

La duración de la asignatura es de 250 horas y 12 créditos ECTS.

Se llevarán a cabo tutorías individuales con el tutor designado en la Universidad y con el del centro en el que se desarrollarán las prácticas.

El estudiante deberá realizar en el centro de prácticas, 200 horas. Deberá entregar una memoria-informe y una autoevaluación de su actividad en el centro.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

TEMPORALIZACIÓN

Es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS (250 horas) que se distribuyen, aproximadamente, de la siguiente manera:

- Presentación asignatura con el coordinador del Grado: 1 horas
- Asignación centro de prácticas y tutor: 1 hora
- Presentación, planteamiento inicial y elaboración del plan de prácticas con el tutor: 2 horas
- Tutorías individuales con el tutor de la Universidad a lo largo del trabajo: 5 horas
- Elaboración del cuaderno de campo: 30 horas
- Horas del estudiante en el centro de prácticas: 200 horas
- Elaboración de una memoria-informe: 10 horas
- Autoevaluación del estudiante: 1 horas

Podrá cursarse a lo largo del curso académico, bien en el primer o en el segundo cuatrimestre. No será efectivo el periodo estival (periodo no docente), salvo en casos excepcionales, para cursar la asignatura.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada